

Asamblea General Universitaria
Universidad de El Salvador

Recibido por: *Carolina Hernandez*

Fecha: 23 ABR 2019

Hora: _____

Con: Sin Anexo *2:50/4*

Junta Directiva Asamblea General Universitaria

Lunes 23, de abril del 2019

Presente.

Respetable junta directiva de la Asamblea General Universitaria, reciban un cordial saludo de parte del comité electoral estudiantil CEE , de la facultad de Ciencias Económicas, el motivo de la presente es solicitar una aplicación de horario para las elecciones de representantes estudiantiles, ante la Asamblea General Universitaria periodo 2019-2021, a realizar el día martes 28 de mayo del 2019 en el horario de 7:00 am a 8:00pm y conforme al artículo 11 literal j) del Reglamento Electoral de La Universidad de El Salvador, donde se expresa que la jornada de tiempo de votación debe estar comprendido en periodo entre ocho y doce horas, de acuerdo al funcionamiento de cada facultad; y tomando en cuenta que para la facultad de ciencias económicas se manejan una carga académica con horarios de clases que van desde las 6:00am a las 8:00 pm y teniendo una disponibilidad de votación para toda la población estudiantil, solicitamos la ampliación de horario para el día de votación es decir de una hora efectiva más luego de las diecinueve horas, con el objeto de brindar la oportunidad a que voten los estudiantes que laboran ya que la facultad de economía se caracteriza por tener una gran cantidad de estudiantes que laboran y llevan sus clases a partir de las 6:00 pm den el sufragio; esperando una respuesta favorable de ante mano gracias.

F. 
Br. Dimas Cruz
Presidente CEE

F. 
Br. Ellyn Berdugo
Vocal 1 CEE



F. 
Br. William Juarez
Secretario CEE

F. 
Br. Alexander Minero
Vocal 2 CEE

Asamblea General Universitaria
Universidad de El Salvador
Recibido por: *Carolina Hernández*
Fecha: 23 ABR 2019
Hora:
Con: Sin Anos 2.50/a

Junta Directiva Asamblea General Universitaria

Martes 23, de abril del 2019

Presente.

Respetable junta directiva de la Asamblea General Universitaria, reciban un cordial saludo de parte del comité electoral estudiantil CEE, de la facultad de Ciencias Económicas, el motivo de la presente es solicitar una modificación del calendario para las elecciones de representantes estudiantiles, ante la Asamblea General Universitaria periodo 2019-2021, a realizar el día martes 28 de mayo del 2019, para su previa celebración se dará la propaganda electoral, el cual presenta un cambio imprevisto en las fechas de actividades académicas y administrativas, para el día 9 de mayo del 2019 donde se efectuará una suspensión de dichas actividades con motivo de puente, ante una compensación para el día a realizarse el examen de admisión para nuevo ingreso, por lo cual trasladamos las actividades en materia de propaganda electoral, ya previstas en el periodo del 9 al 16 de mayo, hacia el periodo comprendido del 13 al 17 de mayo del 2019; tomando en cuenta lo estipulado en el artículo 11, literal g) del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador (REUES), donde se contempla un mínimo de cinco días hábiles para la ejecución de propaganda electoral, de ante mano gracias.

F. 
Br. Dimas Cruz
Presidente CEE

F. 
Br. Elyn Berdugo
Vocal 1 CEE



F. 
Br. William Juarez
Secretario CEE

F. 
Br. Alexander Minero
Vocal 2 CEE

Ciudad Universitaria, Martes 23 Abril 2019



COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL



Calendarización electoral, Facultad de Ciencias Económicas Ciclol - 2019.

SECTOR ESTUDIANTIL		
Evento	Lugar	Fecha
Convocatoria a elecciones	Página Web Notiagu, facultad de ciencias económicas.	Del 23 al 29 de Abril del 2019.
1- Inscripción de candidatos para representantes ante la AGU de la Facultad de Ciencias Económicas ante el comité electoral estudiantil.	Edificio FP, en la aula FP-15.	Del 3 de mayo al 7 de Mayo del 2019 en horarios de 10:00 am a 12:00 md, en días hábiles.
2- Propaganda electoral	Facultad de Ciencias Económicas	Del 13 al 17 de Mayo del 2019.
3- Retiro de Propaganda A cargo de cada organizaciones participantes del proceso.	Facultad de Ciencias Económicas	18 al 19 de Mayo de 2019.
4- Reunión y rifa de los puestos con los representantes de cada asociación o gremios participante.	Edificio FP , aula 15	24 de Mayo del 2019.
5- Elecciones estudiantiles para representantes ante la AGU de la Facultad de Ciencias Económicas.	Edificio FP, aula de la 21 a la 25 del respectivo edificio.	Martes 28 de mayo del 2019, Hora: de 07:00 am a 08:00pm
6- Entrega de resultados finales	Edificio FP, aula 21.	29 de Mayo al finalizar elecciones.
7-presentacion del "informe Final, actas y padrón electoral" por parte del comité electoral estudiantil a la junta directiva de la AGU, junta directiva de la facultad y fiscalía general de la úes (art. 11 lit, n) reglamento electoral	Plazo de tres días hábiles, contados a partir de la elección.	

F. 

PRESIDENTE: Br.
Dimas Cruz.

F. 

VOCAL 1: Br.
Elyyn Berdugo



F. 

SECRETARIO: Br.
William Juárez..

F. 

VOCAL 2: Br.
Alexander Minero

Ciudad universitaria "Dr. Fabio Castillo Figueroa", viernes 12 de abril del 2019

ANEXO

En cumplimiento con el reglamento electoral de la Universidad de El Salvador, El comité electoral de la facultad de ciencias económicas pública.

Se debe de considerar según los artículos 12, artículo 11 literal e), p) artículo 25 numeral 3 literal b) lo siguiente:

1. Los encargados de recibir la documentación requerida en el periodo de inscripción será el CEE en el lugar y la fecha establecida en horario de 10:00 am a 12:00md del 3 de abril al 7 de mayo del 2019, en el aula FP-15.

Recibirán la documentación los miembros del comité electoral: el Presidente Br. Dimas Cruz, el secretario el Br. William Juárez., primero vocal Br. Ellyn Berdugo, segundo vocal Br. Alexander Minero.

2. En la inscripción de candidatos se atenderá únicamente a las personas participantes en el proceso electoral con la documentación requerida y se hará de forma presencial presentando una carta de interés de participar en el proceso electoral y al cargo que ostenta **certificada**.

3. **LOS REQUISITOS PARA POSTULARSE COMO CANDIDATOS A REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA SON:**

- Haber aprobado el 50% de la carrera como mínimo en la facultad correspondiente conforme a lo regulado en el Art. 15, literal "c" de la ley orgánica.
- Haber obtenido en el año anterior un promedio de calificaciones no menor al 70% del máximo obtenible, o su equivalente en otros sistemas.
- Haber estudiado en la UES como alumno regular en los dos años anteriores a la elección, según lo establece el Art. 66 inciso dos del reglamento general, durante los 4 ciclos anteriores al de su elección.
- Ser salvadoreño de reconocida honorabilidad.
- No ser funcionario público, ni desempeñar cargos de dirección en la Universidad o en otras universidades e instituciones de educación superior, ni formar parte de la administración de la UES Art. 15 Literal .C de la Ley Orgánica.
- En caso de estudiantes egresados aparte de los requisitos mencionados en el art. 15 de la Ley Orgánica, se pide tener matrícula vigente en conformidad con el art. 15 de la Ley Orgánica, haber alcanzado un promedio de setenta por ciento en los últimos dos ciclos antes de su egreso junto con la carta de egreso expedida por la Administración Académica de la facultad.

Los documentos obligatorios a presentar son todos aquellos que comprueben la validez que el aspirante cumple con los requisitos de la nota 5, además en ellos se presentaran nombre completo, carrera y cargo, así mismo las características tales como: color de bandera y logotipo de asociación o colectivo que proponen, si la tuvieran con la cual participarían en las elecciones o un distintivo.

4. A las asociaciones estudiantiles con personería jurídica, la representación estudiantil de una, varias carreras de la respectiva facultad presentar credenciales vigentes y punto de acta de asamblea que desean participar en el proceso con el logo o distintivos a participar según art. 11 literale).
5. Colectivo y gremios estudiantiles presentar nota de característica grafica de logo a utilizar de forma física y digital.
6. No utilizar el logo de la universidad por propiedad intelectual y de la facultad para distintivos delogos.
7. Presentar original y copia de record de notas, DUI, DUE certificado.
8. Se prohíbe la pinta y pega durante el proceso electoral en las instalaciones de la facultad de ciencias económicas.
9. Al finalizar el conteo de actas para la elección de representantes estudiantiles para la AGU de la Facultad de Ciencias Económicas, se dará por conocido los resultados obtenidos para los diferentes participantes (gremios, organizaciones, coaliciones, o candidaturas independientes).

F. 

PRESIDENTE: Br.
Dimas Cruz

F. 

VOCAL 1: Br.
Eilyn Berdugo



F. 

SECRETARIO: Br.
William Juárez.

F. 

VOCAL 2: Br.
Alexander Minero

Ciudad universitaria "Dr. Fabio Castillo Figueroa", viernes 12 de abril del 2019